



## **INFORME DE RESULTADOS**

# **PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO**

**CONVOCATORIA 2019/2020**

**Dirección de Evaluación y Acreditación  
Agencia Andaluza del Conocimiento**

**Diciembre 2020**

## Summary

This report includes an integrated synthesis of the process, scope, outcomes and a satisfaction analysis of the stakeholders involved in the evaluation of 171 degrees for the 2019-2020 Accreditation Renewal of Bachelor and Master degrees in Andalusia.

It is also reported on the criteria, standards and reference indicators, methodology and procedures used, as well as the timeline per university and degrees evaluated. The outcomes are broken down for each criteria and subcriteria per university and fields of knowledge, including a study on the universities and evaluation commissions degree of satisfaction. There have been analysed 209 questionnaires, 149 questionnaires from universities and 60 questionnaires from evaluators. The outcomes obtained disclose that global satisfaction average is 4,12 out of 5, (3,84 from universities and 4,40 from evaluators). The satisfaction average of evaluators is in general higher than universities. The analysis findings confirm the need of implementing future actions for improvement in order to optimise the evaluation processes.

Finally, it concludes with a synthesis on Meta-Evaluation, including the operational decisions and changes which have allowed to identify the areas for internal improvement of the procedures and developed methodology, as a basis for planning the 2020-2021 course.

## Resumen Ejecutivo

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para la Renovación de la Acreditación de títulos de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía llevado a cabo en las convocatorias 2019/2020, que afecta a un total de 171 títulos evaluados.

Se informa de los criterios, estándares e indicadores de referencia, de la metodología y los procedimientos empleados, así como del cronograma por universidades y títulos evaluados. Se desglosan los resultados para cada uno de los criterios y subcriterios por universidades y ramas de conocimiento, y se incluye un estudio de satisfacción de las universidades y comisiones evaluadoras. Se han analizado 209 cuestionarios, 149 cuestionarios de universidades y 60 cuestionarios de personas evaluadoras. Los resultados obtenidos revelan que la satisfacción media global es de 4,12 sobre 5, (3,84 por parte de las universidades y 4,40 por parte de los evaluadores y evaluadoras). La satisfacción media de las personas evaluadoras en general es más elevada que la de las universidades. Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación.

Finalmente, se concluye con una síntesis de metaevaluación, integrando las decisiones operativas y cambios que han permitido identificar áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base para la planificación del curso 2020/2021.

## ÍNDICE

1. CONTEXTO .....	4
2. ALCANCE Y OBJETIVO .....	5
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	6
4. CONVOCATORIA 2019/2020.....	7
5. RESULTADOS DE LOS INFORMES .....	13
6. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS EVALUADORAS .....	23
7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES .	32
8. META-EVALUACIÓN. CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS.....	40
10. CONCLUSIONES.....	40
11. ANEXOS .....	42
Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores y evaluadoras implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación .....	42
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación .....	44
Anexo III. Cuestionario de valoración para los coordinadores del proceso de renovación de la acreditación sobre la actividad de las personas que forman parte de la comisión.....	47

## 1. CONTEXTO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Dicho decreto recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales serán verificados y posteriormente acreditados por el Consejo de Universidades y autorizados por la correspondiente Comunidad Autónoma.

El órgano responsable de evaluación para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación estará determinado por las Comunidades Autónomas, siempre que estén inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR) tras haber superado con éxito una evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education).

El proceso de evaluación estará sujeto a los estándares europeos y a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007. En el artículo 24.2 de dicho Real Decreto se establece que: "La renovación de la acreditación de los títulos oficiales universitarios se realizará dentro de los siguientes plazos: a) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 240 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años. b) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 300 créditos, deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de siete años. c) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 360 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de ocho años. d) Los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cuatro años. e) Los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años.

El proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía es gestionado en la Comunidad Autónoma por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La DEVA, como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA), e inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR), cumple con los criterios y estándares de calidad establecidos.

La renovación de la acreditación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acoge a convocatorias periódicas, a las que concurren las Universidades Andaluzas teniendo en cuenta los periodos legalmente establecidos. En ellas se recogen los plazos y el procedimiento para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz. La Resolución objeto de este informe es la siguiente:

- Resolución de la dirección general de universidades, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado del sistema universitario andaluz durante el curso académico 2019/2020.

## 2. ALCANCE Y OBJETIVO

El alcance de esta convocatoria está enfocado a la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorados de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los criterios y directrices de la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Los objetivos<sup>1</sup> de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorados son los siguientes:

- Asegurar la calidad del programa formativo ofertado de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos y los criterios expresados en la normativa legal vigente.
- Garantizar que la calidad de los resultados obtenidos en el desarrollo de las enseñanzas universitarias oficiales se corresponde con los compromisos adquiridos y verificados por el órgano de evaluación correspondiente.
- Comprobar que el título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado y que se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo, generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes.
- Asegurar la disponibilidad y el acceso de una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que ayude en la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título que apoyen los procesos internos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo, y que habrán de ser tenidos en cuenta en futuros seguimientos y renovaciones de la acreditación.

---

<sup>1</sup> Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado (REACU 8-9 de mayo de 2014).

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Renovación de la Acreditación de un título universitario supone la comprobación de que la implantación del Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la Memoria Verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas. La Renovación de la Acreditación del título ha estado basada en los siguientes criterios:

1. Información pública disponible.
2. Sistema de garantía de calidad.
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
4. Profesorado.
5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados de aprendizaje.
7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de los criterios y directrices de acreditación se han valorado en función de la consecución de los estándares correspondientes, establecidos en la "Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado y Máster". La escala de valoración empleada se ha ajustado a los cuatro niveles siguientes:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

Tomando en consideración la valoración asignada a cada criterio, el resultado del informe de renovación de la acreditación es redactado en términos favorable o desfavorable.

Siguiendo los criterios REACU ningún título podrá conseguir la acreditación si obtiene la calificación de "no se alcanza" en alguno de los siguientes criterios:

Tabla 1. Equivalencia entre la denominación de criterios REACU-DEVA

Criterio 4. Personal académico	Criterio 4. Profesorado.
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.	Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	Criterio 6. Resultados de aprendizaje

A los efectos de este procedimiento, se considerará motivo de informe desfavorable a la renovación de la acreditación:

- Las deficiencias que, siendo necesario subsanar, no se hayan corregido, después de haber sido reiteradamente señaladas por la agencia correspondiente.
- El incumplimiento de compromisos claros y objetivos asumidos en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones en materia de profesorado,

infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como en resultados de aprendizaje.

Los aspectos valorados como “se alcanzan parcialmente” en el informe provisional, que no se hayan podido resolver en el proceso de alegaciones, conllevan que en dichas alegaciones la universidad debe presentar un plan de mejora con acciones concretas orientadas a la mejora en aquellos criterios que hayan obtenido esta valoración, a fin de que en el informe final el panel evaluador pueda aceptar la viabilidad de esas mejoras. Dicha acciones se señalan en el informe final como recomendaciones de especial seguimiento, y están referidas a aquellas que a fecha de emisión del informe final -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

#### 4. CONVOCATORIA 2019/2020

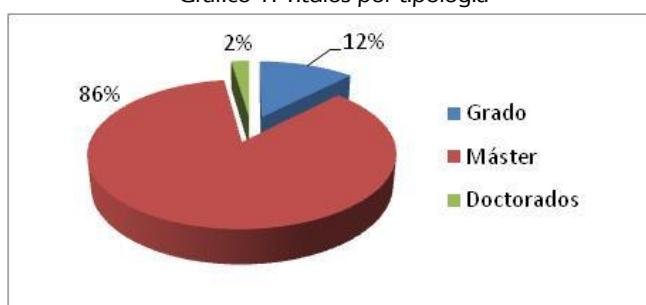
Esta convocatoria comienza con la "Resolución de la secretaría general de universidades, investigación y tecnología, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud de la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del sistema universitario andaluz" durante el curso académico 2019/2020".

A esta convocatoria se han presentado 171 títulos: 21 de grados, 146 de másteres y 4 doctorados.

Tabla 2. Títulos por tipología

Tipo	Títulos
Grado	21
Máster	146
Doctorados	4
Total general	171

Gráfico 1. Títulos por tipología



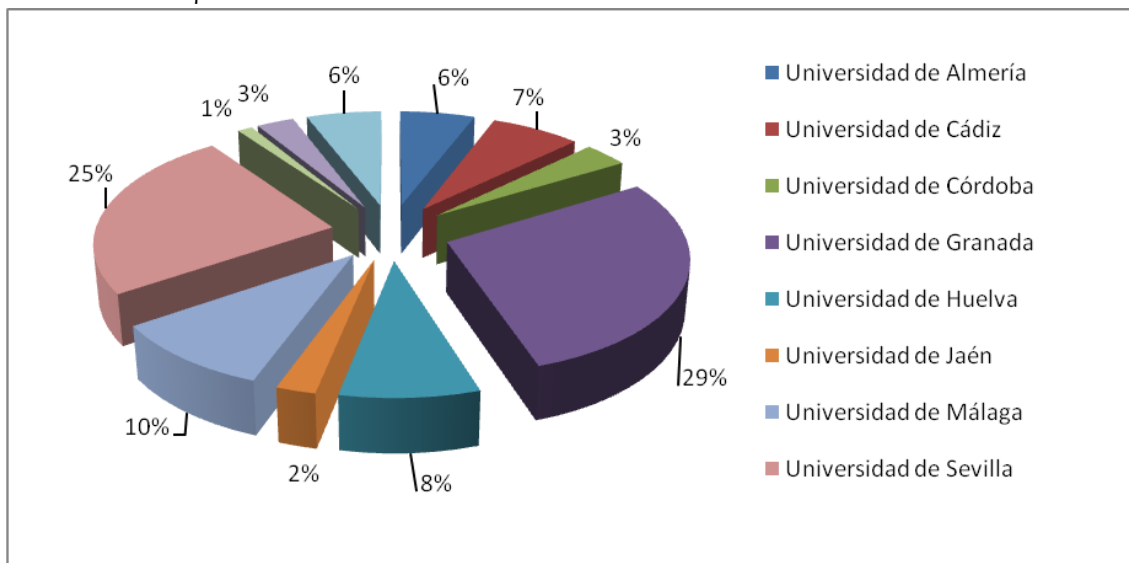
En la convocatoria han participado 11 universidades andaluzas, 10 públicas y una privada. La Universidad de Almería presentó 10 títulos, la Universidad de Cádiz 12 títulos, la Universidad de Córdoba 6 títulos, la Universidad de Granada 49 títulos, la Universidad de Huelva 14 títulos, la Universidad de Jaén 4 títulos, la Universidad de Málaga 17 títulos, la Universidad de Sevilla 42 títulos, la Universidad Internacional de Andalucía 2 título, la Universidad Loyola Andalucía 5 títulos y la Universidad Pablo de Olavide 10 títulos.



Tabla 3. Títulos por Universidad.

Universidades	Títulos
Universidad de Almería	10
Universidad de Cádiz	12
Universidad de Córdoba	6
Universidad de Granada	49
Universidad de Huelva	14
Universidad de Jaén	4
Universidad de Málaga	17
Universidad de Sevilla	42
Universidad Internacional de Andalucía	2
Universidad Loyola Andalucía	5
Universidad Pablo de Olavide	10
Total general	171

Gráficos 2. Títulos por Universidad.



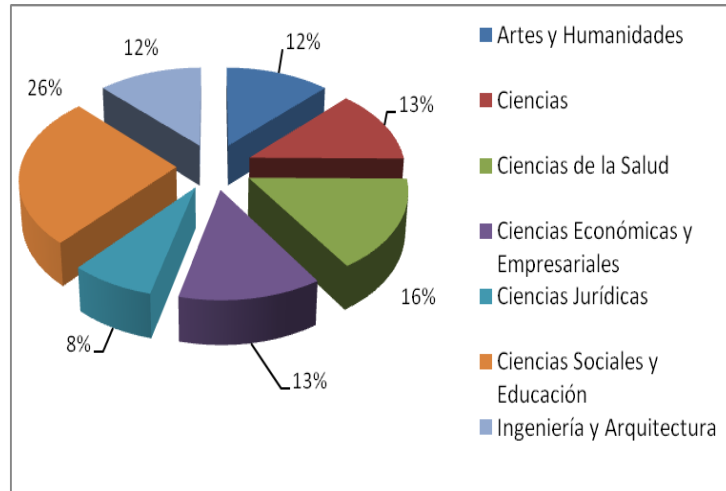
Los títulos presentados están divididos en 7 ramas de conocimiento, 21 títulos de la rama de Arte y Humanidades, 22 de la rama de Ciencias, 27 de Ciencias de la Salud, 22 de Ciencias Económicas y Empresariales, 13 de Ciencias Jurídicas, 45 Ciencias Sociales y de la Educación y 21 de la rama de Ingeniería y Arquitectura.



Tabla 4. Títulos por Rama de conocimiento.

Rama de conocimiento	Total
Artes y Humanidades	21
Ciencias	22
Ciencias de la Salud	27
Ciencias Económicas y Empresariales	22
Ciencias Jurídicas	13
Ciencias Sociales y Educación	45
Ingeniería y Arquitectura	21
Total general	171

Gráficos 3. Títulos por Rama de conocimiento.



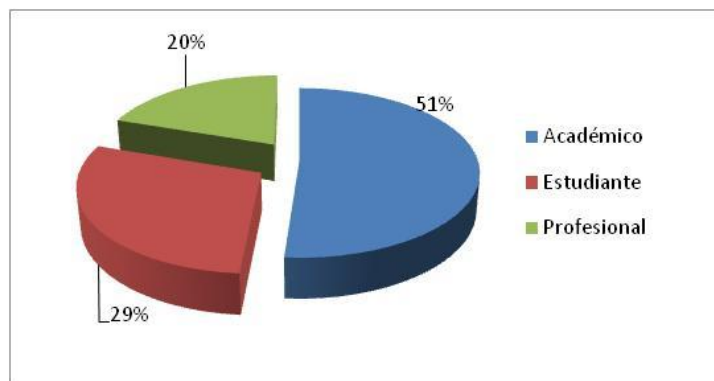
Para llevar a cabo el Programa de Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía, la DEVA cuenta con evaluadores y evaluadoras de diferentes perfiles y distintas áreas de conocimiento. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se ha ajustado a lo establecido en el documento "Procedimiento de selección, nombramiento y funciones de los evaluadores" de la DEVA.

En el marco del procedimiento de la DEVA se asignaron los títulos a personas expertas en función de la rama de conocimiento del título y la especialidad del propio evaluador o evaluadora. La propuesta de comisiones se realizó teniendo en cuenta el número y el ámbito de conocimiento de los títulos presentados. La selección de las personas expertas también se realizó atendiendo a tres perfiles, ámbito académico, ámbito profesional y estudiantado. Así, la comisión publicada en web ha estado compuesta por 44 académicos, 17 profesionales y 25 estudiantes.

Tabla 5. Miembros de la comisión evaluadora por perfil

PERFIL	TOTAL
Académico	44
Estudiante	25
Profesional	17
Total	85

Gráfico 4. Porcentaje de evaluadores y evaluadoras por perfil

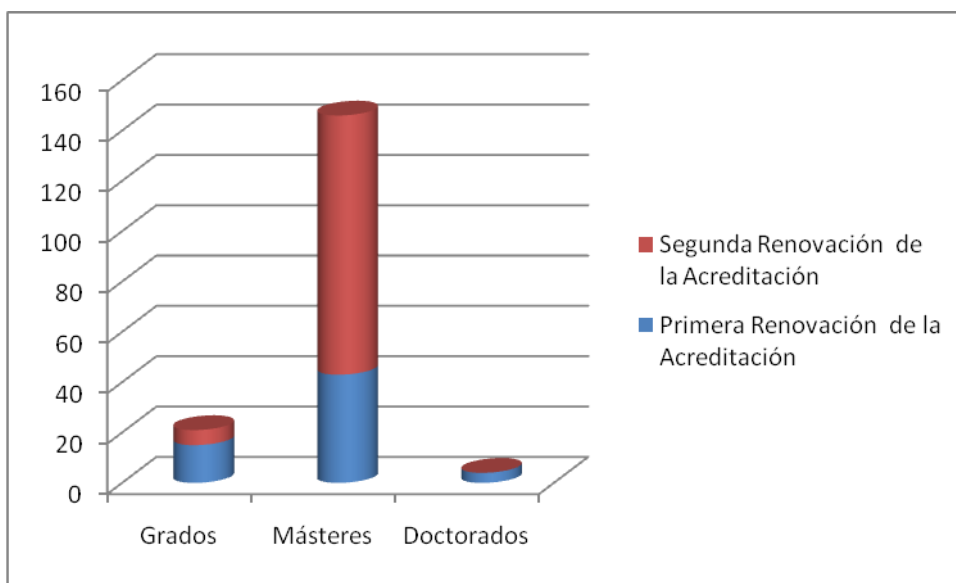


Como parte fundamental del proceso y dando respuesta a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, se han realizado las visitas externas a las universidades que han participado en esta renovación de acreditación. El plan de visitas fue diseñado por la DEVA teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda tanto de las personas que forman la comisión evaluadora como de las universidades.

Se han realizado dos modalidades de visitas, una presencial para aquellos títulos que renuevan la acreditación por primer vez y virtuales para aquellos títulos que renuevan la acreditación por segunda vez. Las visitas a los programas de doctorado se realizan virtuales aunque sea su primera renovación de la acreditación.

Se han presentado 62 títulos en primera renovación de la acreditación (15 grados, 43 másteres y 4 programas de doctorados) y 109 títulos en segunda renovación de la acreditación (6 grados y 103 másteres).

	Primera Renovación de la Acreditación	Segunda Renovación de la Acreditación	Total
Grados	15	6	21
Másteres	43	103	146
Doctorados	4	0	4
Total	62	109	171



Las 49 visitas comenzaron el 8 de enero de 2019 y finalizaron el 25 de febrero de 2020. Se han realizado 29 visitas presencial y 20 virtuales.

Gráfico 5. Porcentaje de Visitas por Universidad y modalidad.

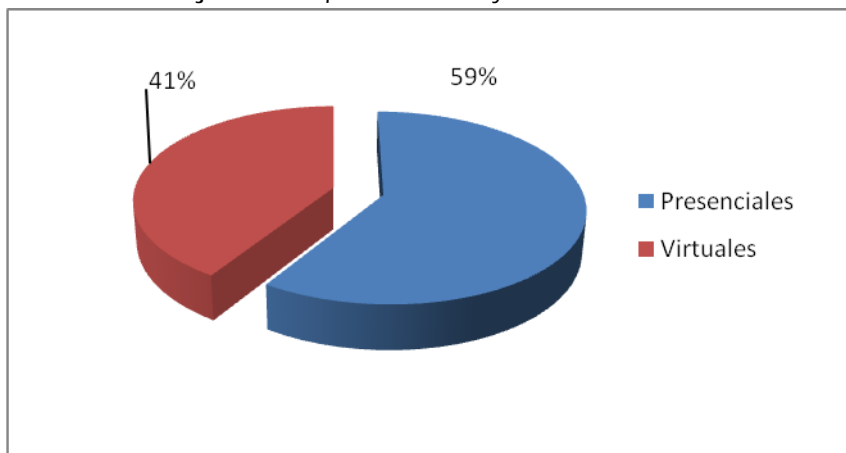
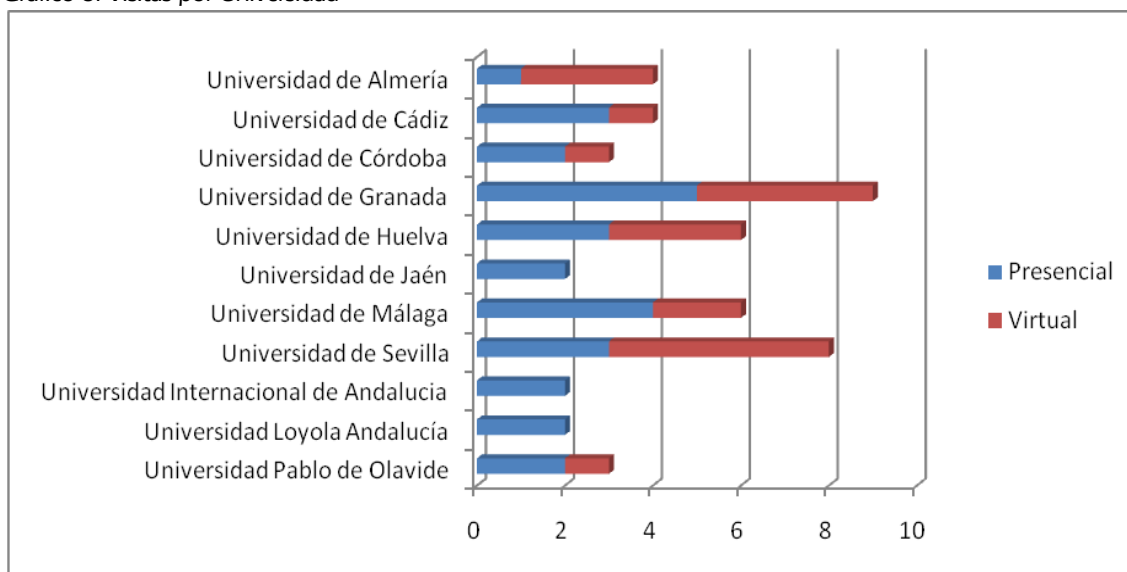


Tabla 6. Visitas por Universidad y modalidad.

Universidad	Presencial	Virtual	Total
Universidad de Almería	1	3	4
Universidad de Cádiz	3	1	4
Universidad de Córdoba	2	1	3
Universidad de Granada	5	4	9
Universidad de Huelva	3	3	6
Universidad de Jaén	2	0	2
Universidad de Málaga	4	2	6
Universidad de Sevilla	3	5	8
Universidad Internacional de Andalucía	2	0	2
Universidad Loyola Andalucía	2	0	2
Universidad Pablo de Olavide	2	1	3
Total general	29	20	49

Se han realizado un total de 49 visitas a las 11 universidades participantes. Se han realizado 1 visita presencial y 3 visitas virtuales a la Universidad de Almería, 3 visitas presenciales y 1 virtual a la Universidad de de Cádiz, 2 visitas presenciales y una virtual a la Universidad de Córdoba, 5 visitas presenciales y 4 virtuales a la Universidad de Granada, 3 visitas presenciales y 3 virtuales a la Universidad de Huelva, 2 visitas presenciales a la Universidad de Jaén, 4 visitas presenciales y 2 virtuales a la Universidad de Málaga, 3 visitas presenciales y 5 virtuales a la Universidad de Sevilla, 2 visita virtual a la Universidad Internacional de Andalucía, 2 visitas presenciales a la Universidad Loyola Andalucía y 2 visitas presenciales y una virtual a la Universidad Pablo de Olavide.

Gráfico 6. Visitas por Universidad



Cada uno de los paneles de visita ha estado constituido por dos académicos y un estudiante.

El tiempo de realización de las visitas y las entrevistas han dependido del número de títulos y su modalidad. En la modalidad presencial las personas que forman el panel de visita se han entrevistado con los diferentes agentes implicados en todos los títulos visitados: responsables de la universidad, responsables del título, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicio, egresados y empleadores. En la modalidad virtual los evaluadores y evaluadoras que forman el panel se han entrevistado con los responsables del título y aquellos grupos de interés que se han estimado oportuno dependiendo de las características de los títulos que han conformado la visita.

La Comisión de renovación de la acreditación aprobó los informes provisionales en tiempo y forma y se emitieron el 20 de abril de 2020.

Aunque los plazos legales estaban suspendidos por las medidas de alarma sanitaria adoptadas para la prevención del contagio por COVID-19, reguladas en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, los informes se emitieron ante las peticiones recibidas por parte de algunas universidades de ir avanzando trabajo en el proceso de alegaciones a los Informes Provisionales de Renovación de la Acreditación. Por lo que se consideró oportuno dejar a la consideración de cada universidad la posibilidad de ir resolviendo la fase de alegaciones y elaborando los respectivos planes de mejora, entre tanto se normalizaba la situación de confinamiento y alarma sanitaria. Aunque de conformidad con el RD 1393/2007, de 29 de octubre, las universidades han dispuesto de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al levantamiento del periodo de suspensión, para presentar las alegaciones al contenido del informe provisional (1 de julio de 2020).

Teniendo en cuenta la fecha de recepción los informes finales se han emitido en dos bloques:

Primer bloque:

- Universidad de Almería.
- Universidad de Cádiz.
- Universidad de Córdoba.
- Universidad Loyola Andalucía.
- Universidad Pablo de Olavide.

Segundo Bloque:

- Universidad de Granada.
- Universidad de Huelva.
- Universidad de Jaén.
- Universidad de Málaga.
- UNIA.
- Universidad de Sevilla.

Concluido el plazo de alegaciones por parte de las universidades, la comisión ha evaluado las alegaciones y redactado los informes definitivos. Los informes finales se han emitido el primer bloque el 30 junio de 2020 y segundo bloque el 28 julio 2020.

## **5. RESULTADOS DE LOS INFORMES**

En este apartado se realiza un análisis comparado de los resultados de las evaluaciones realizadas a los 109 títulos que han participado en el proceso de renovación de la acreditación que recoge éste informe.

Los criterios analizados han sido los siguientes:

- Criterio 1. Información pública disponible.
- Criterio 2. Sistema de garantía de calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.
- Criterio 6. Resultados de aprendizaje.
- Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de estos criterios se ha valorado según estos cuatro niveles:

- A. Se supera excelentemente.
- B. Se alcanza.
- C. Se alcanza parcialmente.
- D. No se alcanza.

En este apartado se recogen los aspectos más significativos de los títulos evaluados. Por lo que se presenta un análisis de las valoraciones cualitativas y una descripción de las acciones de mejora que en general deben poner en marcha los títulos evaluados según consta en los diferentes informes emitidos.

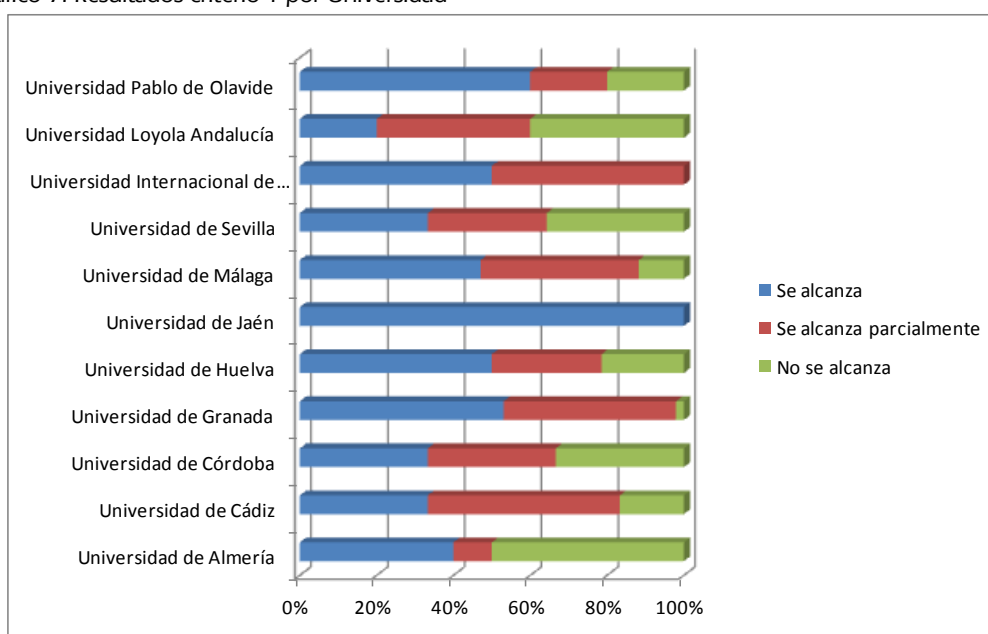
## Información Pública Disponible

Todos los títulos evaluados cuentan con páginas webs donde se proporciona información relevante sobre el título. La mayoría de ellas están actualizadas y disponen de información sobre las características del programa formativo.

Tabla 7. Resultados criterio 1 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	4	1	5	10
Universidad de Cádiz	4	6	2	12
Universidad de Córdoba	2	2	2	6
Universidad de Granada	26	22	1	49
Universidad de Huelva	7	4	3	14
Universidad de Jaén	4	0	0	4
Universidad de Málaga	8	7	2	17
Universidad de Sevilla	14	13	15	42
Universidad Internacional de Andalucía	1	1	0	2
Universidad Loyola Andalucía	1	2	2	5
Universidad Pablo de Olavide	6	2	2	10
<b>Total general</b>	<b>77</b>	<b>60</b>	<b>34</b>	<b>171</b>

Gráfico 7. Resultados criterio 1 por Universidad



Los puntos débiles más significativos detectados sobre la información pública disponible de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de actualizar y completar la información de la web del título.

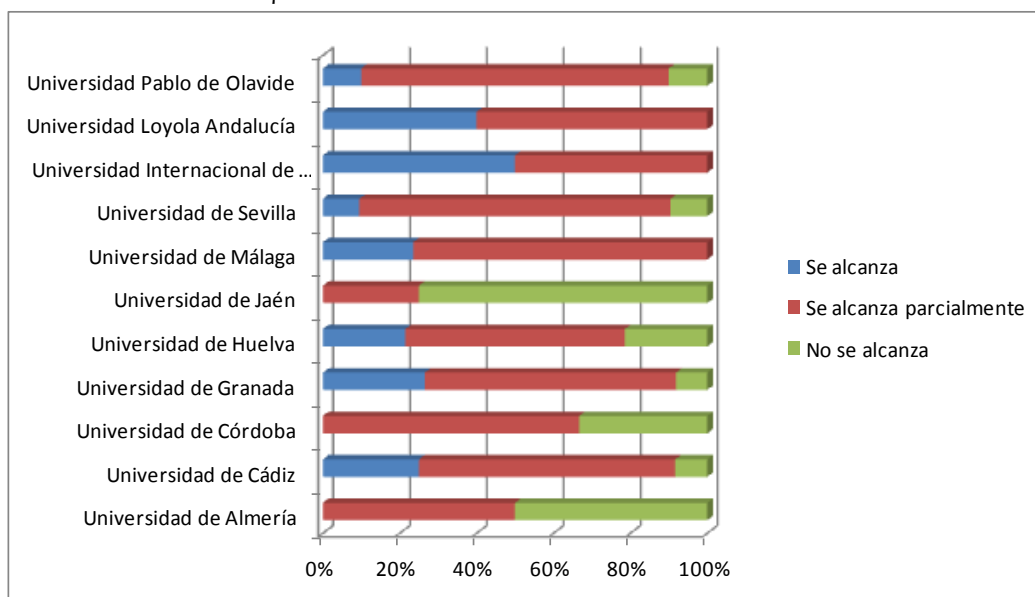
### Sistema de Garantía de Calidad

Todos los títulos evaluados cuentan con un Sistema de Garantía de Calidad con procedimientos que garantizan la mejora continua del título.

Tabla 8. Resultados criterio 2 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	0	5	5	10
Universidad de Cádiz	3	8	1	12
Universidad de Córdoba	0	4	2	6
Universidad de Granada	13	32	4	49
Universidad de Huelva	3	8	3	14
Universidad de Jaén	0	1	3	4
Universidad de Málaga	4	13	0	17
Universidad de Sevilla	4	34	4	42
Universidad Internacional de Andalucía	1	1	0	2
Universidad Loyola Andalucía	2	3	0	5
Universidad Pablo de Olavide	1	8	1	10
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>117</b>	<b>23</b>	<b>171</b>

Gráfico 8. Resultados criterio 2 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer procedimientos que proporcionen **indicadores de resultado** del título e indicadores de **satisfacción** significativos de todos los colectivos implicados (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores).



- Establecer un Plan de Mejora específico y sistemático del título, donde se articule con coherencia las acciones de mejora del título. En cada una de estas acciones se deben especificar los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.
- Dar cumplimiento a las **recomendaciones** incluidas en los informes externos anteriores.
- En caso de títulos conjuntos, establecer mecanismos de **coordinación** entre las diferentes universidades participantes.

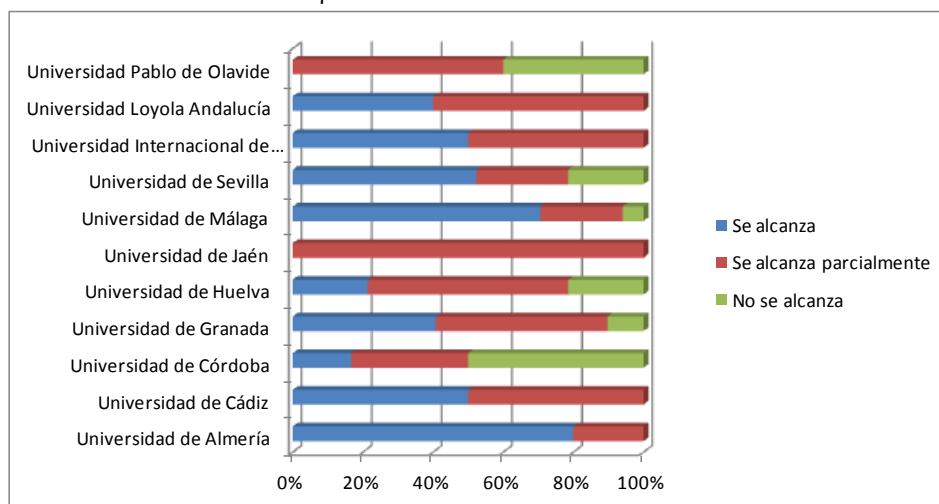
### Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo:

Todos los títulos evaluados cuentan con un diseño del programa formativo actualizado y se revisan periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Tabla 9. Resultados criterio 3 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total
Universidad de Almería	8	2	0	10
Universidad de Cádiz	6	6	0	12
Universidad de Córdoba	1	2	3	6
Universidad de Granada	20	24	5	49
Universidad de Huelva	3	8	3	14
Universidad de Jaén	0	4	0	4
Universidad de Málaga	12	4	1	17
Universidad de Sevilla	22	11	9	42
Universidad Internacional de Andalucía	1	1	0	2
Universidad Loyola Andalucía	2	3	0	5
Universidad Pablo de Olavide	0	6	4	10
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>71</b>	<b>25</b>	<b>171</b>

Gráfico 9. Resultados criterio 3 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Adecuación del **desarrollo del programa formativo** a la memoria verificada. Desajustes en la organización del programa formativo, contenido de las guías docentes, número de plazas ofertadas, equilibrio entre las horas asignadas a cada asignatura y el tiempo real requerido por el alumnado.
- Garantizar la adecuación de las entidades de **prácticas externas** a las características del título y al número de estudiantes matriculados.

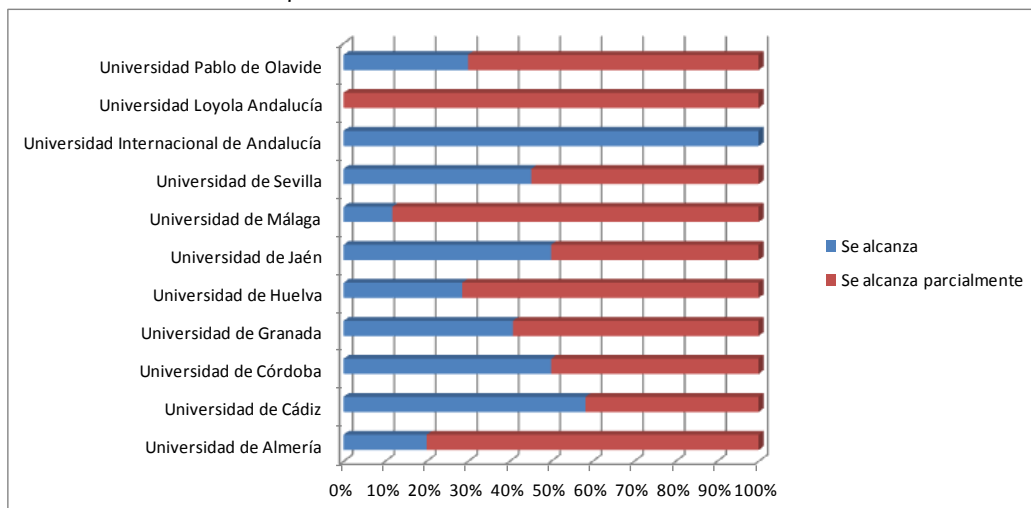
### Profesorado

Todos los títulos evaluados cuentan con profesorado suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Tabla 10. Resultados criterio 4 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería	2	8	10
Universidad de Cádiz	7	5	12
Universidad de Córdoba	3	3	6
Universidad de Granada	20	29	49
Universidad de Huelva	4	10	14
Universidad de Jaén	2	2	4
Universidad de Málaga	2	15	17
Universidad de Sevilla	19	23	42
Universidad Internacional de Andalucía	2	0	2
Universidad Loyola Andalucía	0	5	5
Universidad Pablo de Olavide	3	7	10
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>107</b>	<b>171</b>

Gráfico 10. Resultados criterio 4 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre el profesorado de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Establecer mecanismos de **coordinación docente** entre los agentes implicados en el título, para la mejora de las materias, las prácticas externa, TFG/TFM...
- Ampliar y diversificar la implicación del profesorado en la tutorización de las **prácticas externas**, dando mayor visibilidad a esta tarea y a la relación que establecen con los tutores profesionales en las entidades, empresas, centros, etc. que colaboran en los procesos formativos.
- Establecer los criterios de asignación de tutores y temas para la realización de los **TFG/TFM**.

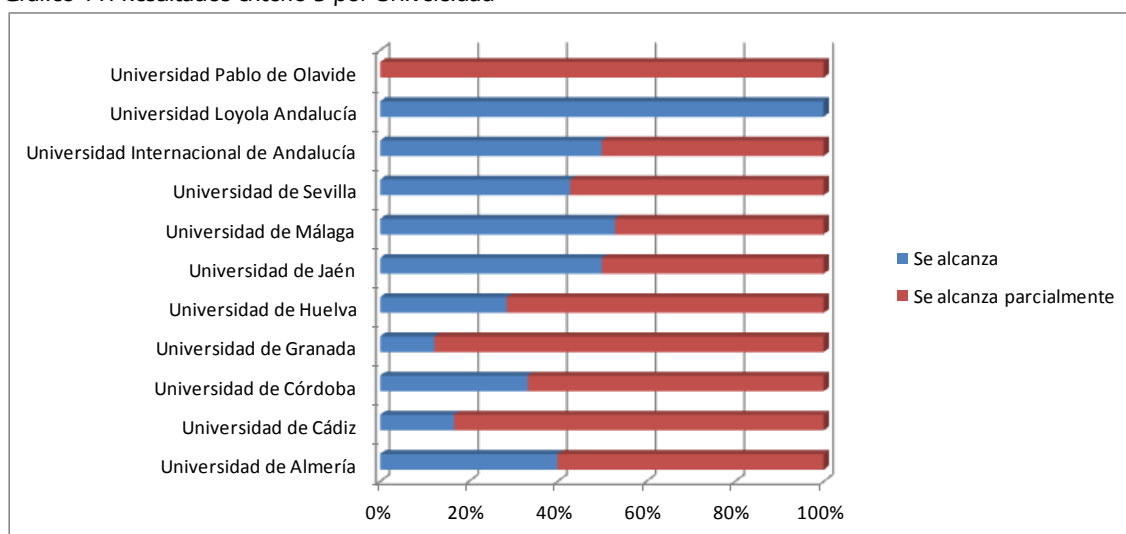
### Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

Todos los títulos cuentan con la infraestructura, recursos y servicios adecuados para el buen desarrollo del programa formativo.

Tabla 11. Resultados criterio 5 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería	4	6	10
Universidad de Cádiz	2	10	12
Universidad de Córdoba	2	4	6
Universidad de Granada	6	43	49
Universidad de Huelva	4	10	14
Universidad de Jaén	2	2	4
Universidad de Málaga	9	8	17
Universidad de Sevilla	18	24	42
Universidad Internacional de Andalucía	1	1	2
Universidad Loyola Andalucía	5	0	5
Universidad Pablo de Olavide	0	10	10
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>118</b>	<b>171</b>

Gráfico 11. Resultados criterio 5 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre en la infraestructura y dotación de recursos de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de potenciar acciones de **orientación académica y profesional** dirigidas a los estudiantes del título.

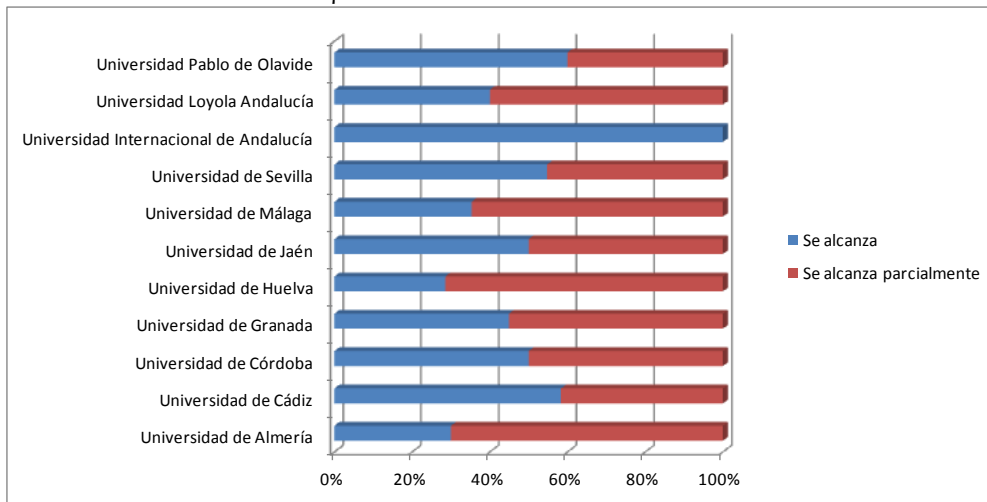
### Resultados de Aprendizaje

Los estudiantes de todos los títulos presentados han sido evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos públicos y son aplicados de forma coherente a las características del programa formativo.

Tabla 12. Resultados criterio 6 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	Total
Universidad de Almería	3	7	10
Universidad de Cádiz	7	5	12
Universidad de Córdoba	3	3	6
Universidad de Granada	22	27	49
Universidad de Huelva	4	10	14
Universidad de Jaén	2	2	4
Universidad de Málaga	6	11	17
Universidad de Sevilla	23	19	42
Universidad Internacional de Andalucía	2	0	2
Universidad Loyola Andalucía	2	3	5
Universidad Pablo de Olavide	6	4	10
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>91</b>	<b>171</b>

Gráfico 12. Resultados criterio 6 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los resultados de aprendizaje de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha la siguiente acción de mejora:

- Establecer procedimientos para la revisión y valoración por parte del profesorado implicado en las diferentes materias, de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas.
- Poner énfasis en el análisis de las tasas de rendimiento y abandono de las distintas materias, incluidos los TFG/TFM y las prácticas externas.

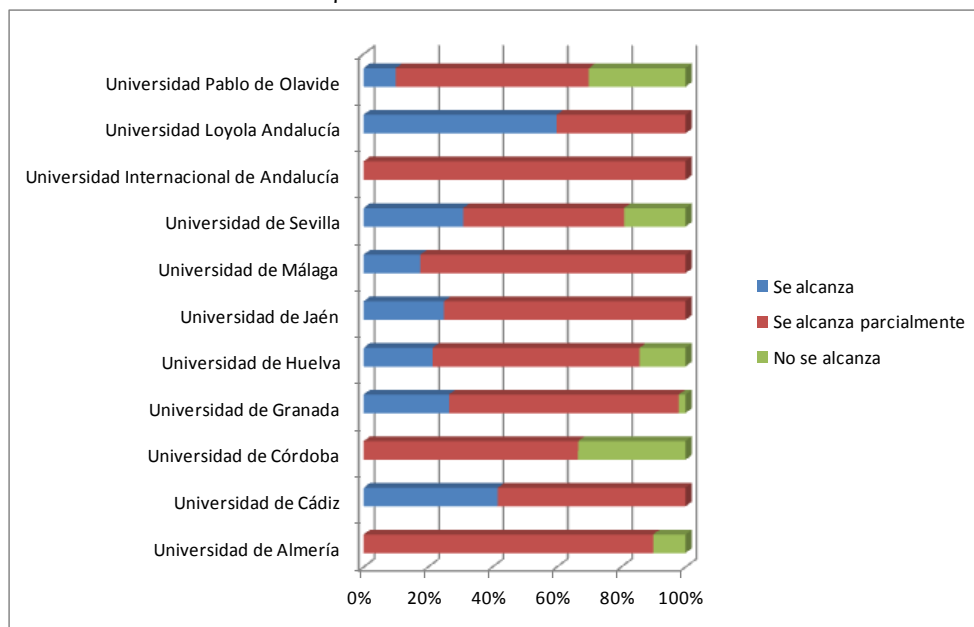
## Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Todos los títulos han desarrollado procedimientos para conocer la satisfacción de los agentes implicados en el programa formativo y el rendimiento académico, dicha información se utiliza para la toma de decisiones y mejora del programa formativo.

Tabla 13. Resultados criterio 7 por Universidad

UNIVERSIDAD	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza	Total general
Universidad de Almería	0	9	1	10
Universidad de Cádiz	5	7	0	12
Universidad de Córdoba	0	4	2	6
Universidad de Granada	13	35	1	49
Universidad de Huelva	3	9	2	14
Universidad de Jaén	1	3	0	4
Universidad de Málaga	3	14	0	17
Universidad de Sevilla	13	21	8	42
Universidad Internacional de Andalucía	0	2	0	2
Universidad Loyola Andalucía	3	2	0	5
Universidad Pablo de Olavide	1	6	3	10
<b>Total general</b>	<b>42</b>	<b>112</b>	<b>17</b>	<b>171</b>

Gráfico 13. Resultados criterio 7 por Universidad



Los puntos débiles detectados sobre los indicadores de satisfacción y de rendimiento de los títulos evaluados están referidos a la necesidad de poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

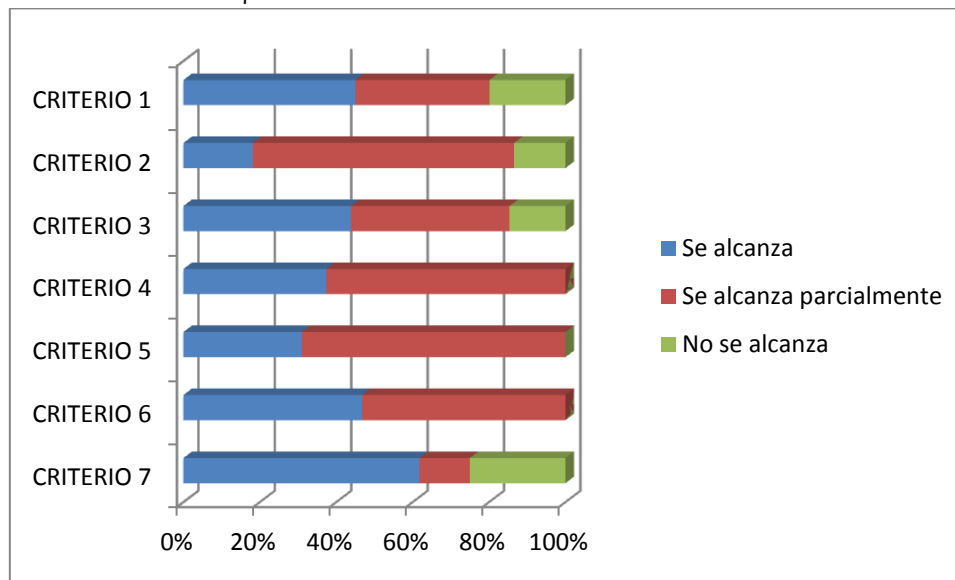
- Diseñar medidas para mejorar los **niveles de satisfacción** de los agentes implicados en el programa formativo (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores de prácticas).
- Diseñar medidas para **mejorar las tasas** de graduación, abandono, rendimiento y éxito de los títulos.
- Valorar la grado de **inserción laboral de los egresados** en el análisis de la sostenibilidad del programa formativo.

En general, los 171 títulos han alcanzado con holgura los estándares establecidos.

Tabla 14. Resultados criterios por Universidad

	Se supera excelentemente	Se alcanza	Se alcanza parcialmente	No se alcanza
<b>CRITERIO 1</b>	0	77	60	34
<b>CRITERIO 2</b>	0	31	117	23
<b>CRITERIO 3</b>	0	75	71	25
<b>CRITERIO 4</b>	0	64	107	0
<b>CRITERIO 5</b>	0	53	118	0
<b>CRITERIO 6</b>	0	80	91	0
<b>CRITERIO 7</b>	0	42	9	17

Gráfico 14. Resultados criterios por Universidad



Todos los informes se encuentran publicados en la página web de la DEVA:  
<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>



## **6. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS EVALUADORAS**

Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA ha querido conocer el grado de satisfacción de las personas evaluadoras que han participado en el proceso, de forma que del análisis de esta información se pongan en marcha acciones de mejora.

Para tal fin se realizó y envió un cuestionario a las 60 personas que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación de títulos oficiales.

Las personas expertas que han participado están divididos en tres perfiles: personal académico, estudiantado y profesionales. Se han recibido 60 encuestas cumplimentadas, de las cuales 37 son de personal académico, 12 de estudiantado, 10 de profesionales, y 1 en la que no se ha identificado el perfil, lo que representa una tasa de respuesta del 62 % en el personal académico, del 20 % en estudiantado y del 16 % en profesionales.

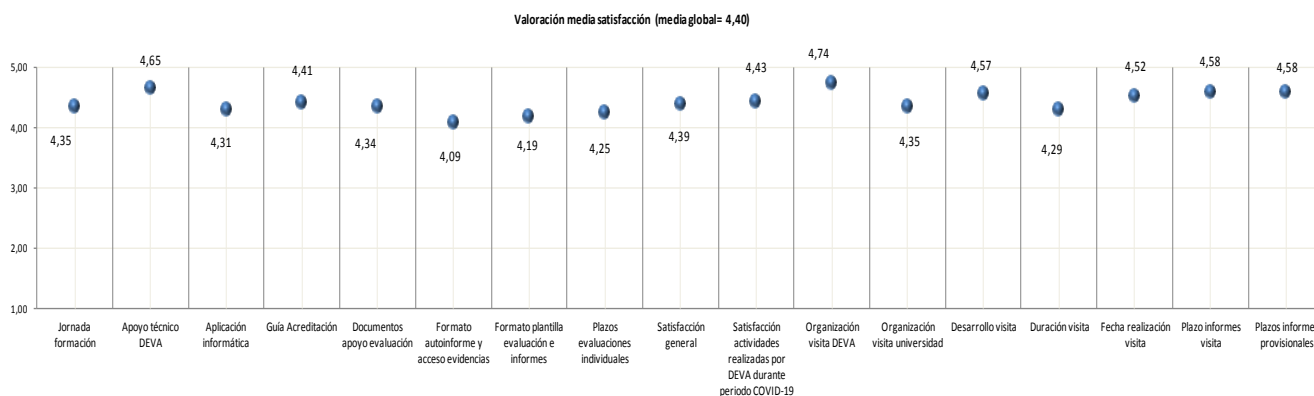
En los cuestionarios se requiere el grado de satisfacción sobre diversos aspectos, encontrándose los mismos diferenciados en dos bloques, un primer bloque que deben cumplimentar las personas que han participado en el proceso de Renovación de la Acreditación y un segundo bloque que solo deben cumplimentar aquellas que han participado en las comisiones de visita externa.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. Además de la valoración se pide a los encuestados que identifiquen aspectos positivos que se deben reforzar y áreas de mejora.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por las personas encuestadas.

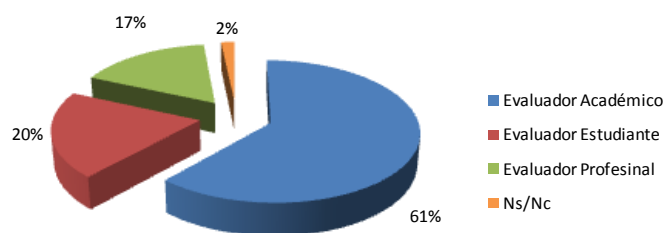
Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas expertas con el proceso de renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado giran en torno al 4.40 sobre 5, siendo menores los valores para la "Jornada de formación", "aplicación informática", "documentos de apoyo a la evaluación", "formato del autoinforme y acceso a las evidencias", "formato de la plantilla de evaluación e informes", "satisfacción general", "organización de la visita" y "duración de la visita".

Gráfico 15. Valoración media satisfacción de las personas que forman la comisión evaluadora.



A continuación se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil de la persona experta en la Comisión de Renovación de la Acreditación.

Gráfico 16. Encuesta satisfacción. Perfil personas que forman parte de la comisión evaluadora.



### BLOQUE I. Aspectos generales.

Este bloque ha sido cumplimentado por todas las personas evaluadoras y está referido a aspectos generales del proceso de evaluación.

Antes de comenzar el proceso de evaluación, las personas evaluadoras recibieron varias sesiones formativas que se celebraron en la sede de la DEVA.

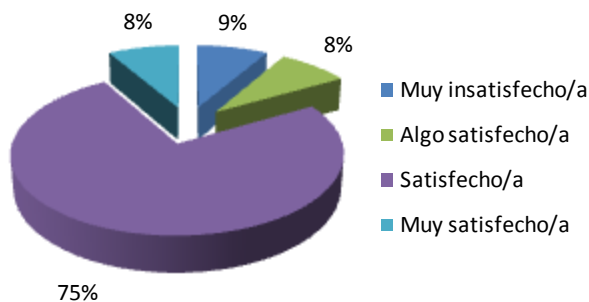
El porcentaje de las personas evaluadoras que han cumplimentado la encuesta y que han participado en jornadas de formación ha sido del 38% (23 personas).

Gráfico 17. Encuesta satisfacción. Jornadas de formación



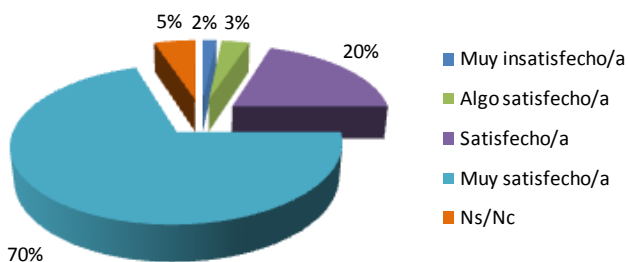
El porcentaje de valoraciones realizadas sobre la satisfacción con las actividades formativas ha sido muy positivo. El 83% de las personas expertas consideran que se encuentran muy satisfechos o satisfechos con dichas actividades formativas.

Gráfico 18. Encuesta satisfacción. Satisfacción Jornadas de formación



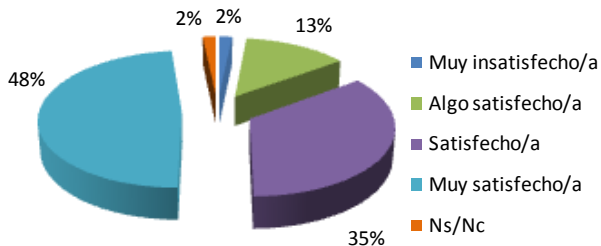
La satisfacción con el apoyo técnico recibido por la DEVA ha sido muy positiva, en concreto el 70% de las personas encuestadas se encuentran muy satisfechas con dicha actuación.

Gráfico 19. Encuesta satisfacción. Apoyo técnico DEVA



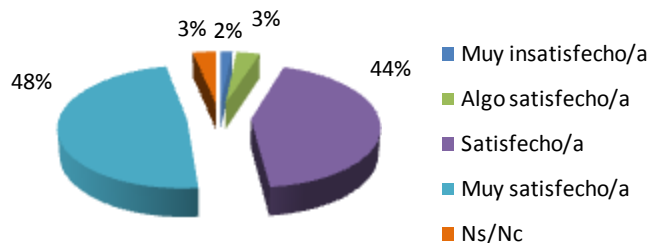
La Aplicación informática es una herramienta fundamental en el procedimiento de evaluación, el 83 % de las personas encuestadas se muestran satisfechas o muy satisfechas.

Gráfico 20. Encuesta satisfacción. Aplicación informática



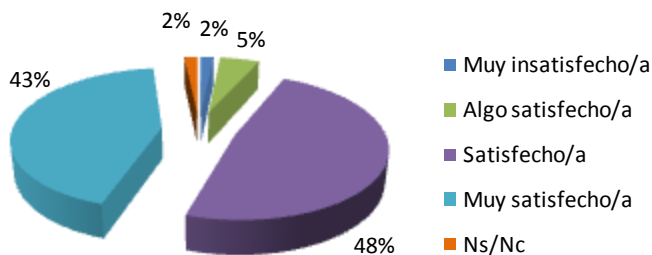
En cuanto a la guía de renovación de la acreditación las personas evaluadoras la consideran adecuada, concretamente el 48 % de las personas encuestadas se muestra muy satisfechas y el 44% satisfechas.

Gráfico 21. Encuesta satisfacción. Guía de acreditación



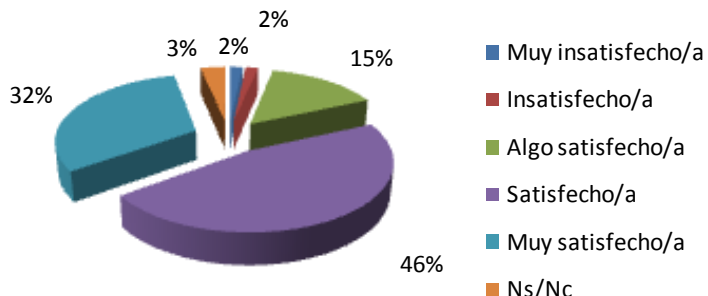
Se han valorado los diferentes documentos de apoyo utilizados por las personas expertas durante el proceso de evaluación. Como se puede observar en el siguiente gráfico, el 43% se considera como muy satisfecho, mientras que el 48% lo valora como satisfecho.

Gráfico 22. Encuesta satisfacción. Documentos de apoyo a la evaluación



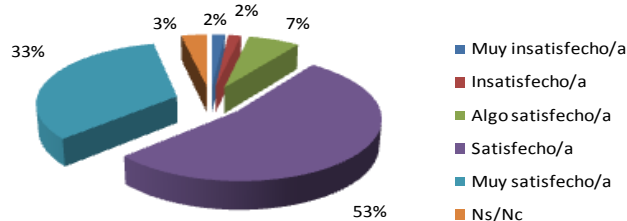
En lo que respecta al “Formato del autoinforme” presentado por la universidad y el acceso a las evidencias aportadas, un 32% de las personas que forman la comisión consideran que se encuentran muy satisfechos mientras que un 46% se consideran satisfechos.

Gráfico 23. Encuesta satisfacción. Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas.



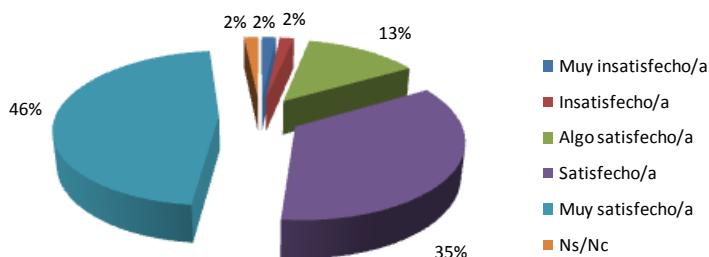
En cuanto al porcentaje de valoraciones realizadas con respecto al “Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación” ha sido del 33% como muy satisfecho, el 53% como satisfecho.

Gráfico 24. Encuesta satisfacción. Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación



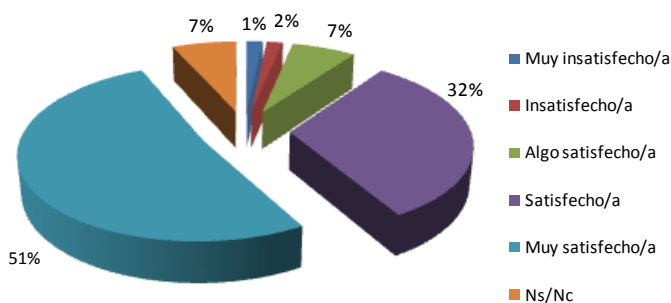
En las valoraciones relativas a los plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales, un 81% de las personas que forman parte de la comisión se consideran satisfechos a muy satisfechos.

Gráfico 25. Encuesta satisfacción. Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales



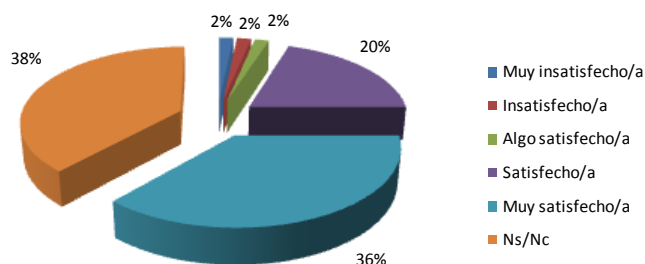
En cuanto a las valoraciones relativas al programa de renovación de la acreditación (utilidad, viabilidad, transparencia, validez), un 83% se consideran muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 26. Encuesta satisfacción. Valore la satisfacción en general con el programa de renovación de la acreditación (utilidad, viabilidad, transparencia, validez).



Como novedad, se ha valorado la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19. El 56% de las personas que forman parte de la comisión se consideran muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 27. Encuesta satisfacción. Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.



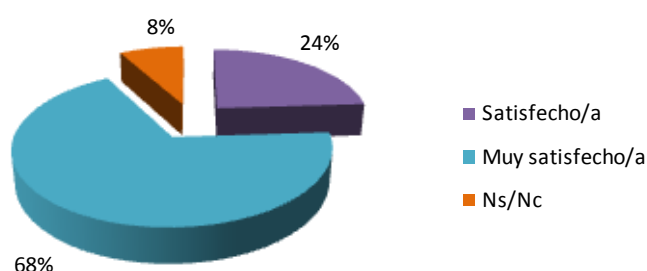
## BLOQUE II: Visita externa

A continuación se exponen los resultados del bloque 2, donde sólo participan las personas que forman parte de la comisión que han realizado visitas externas, que comprende a 37 académicos, 12 estudiantes y 1 que no ha identificado el perfil.

En este bloque no se han tenido en cuenta las repuestas efectuadas por 10 evaluadores y evaluadoras con perfil profesional, debido a que estos no forman parte de los paneles que realizan las visitas en las universidades andaluzas. El análisis se ha realizado por lo tanto, sobre las 50 respuestas proporcionadas por las personas que forman parte de la comisión con perfil académico y perfil estudiante.

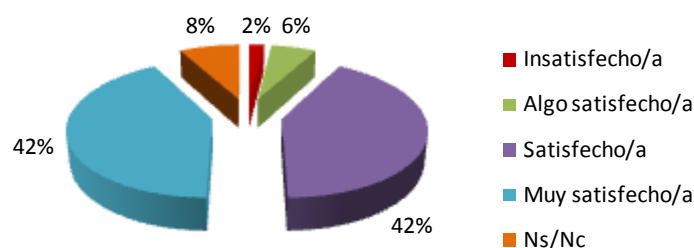
Las personas encuestadas han considerado muy positiva la Organización de la visita por parte de la DEVA, en concreto el 68% se consideran muy satisfechos con dicha actuación, mientras que el 24% se encuentran satisfechos.

Gráfico 28. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la DEVA



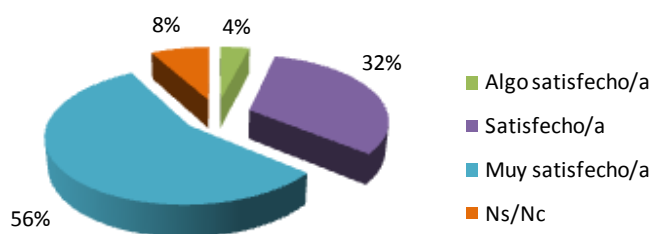
En lo referido a la organización de la visita por parte de la Universidad, el 42% de los evaluadores y evaluadoras se consideran muy satisfechos, mientras que el 42% se consideran como satisfechos.

Gráfico 29. Encuesta satisfacción. Organización de la visita por parte de la Universidad



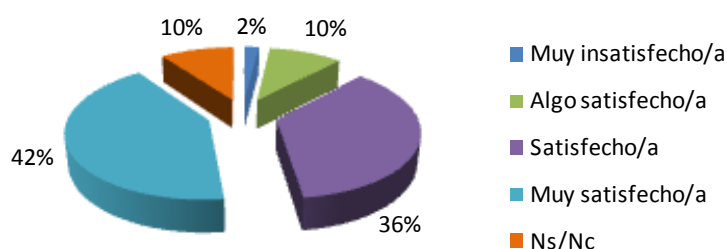
También se ha valorado el desarrollo de la visita, como se puede observar en el gráfico siguiente, el 88% de las valoraciones se encuentran comprendidas entre muy satisfecho y satisfecho.

Gráfico 30. Encuesta satisfacción. Desarrollo de la visita



Con respecto a la duración de la visita, el 42% de las personas encuestadas consideran que se encuentran muy satisfechos, mientras que el 36% están satisfechos.

Gráfico 31. Encuesta satisfacción. Duración de la visita

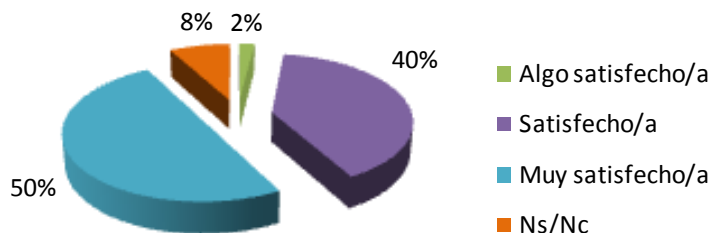


Si tenemos en cuenta los plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación se han diferenciado tres aspectos, la fecha de realización de las visitas y las fechas de realización de los informes de visitas y de los informes provisionales.

En cuanto a la fecha de realización de visitas el 50% de los encuestados se consideran muy satisfechos, mientras que el 40% se considera satisfecho.

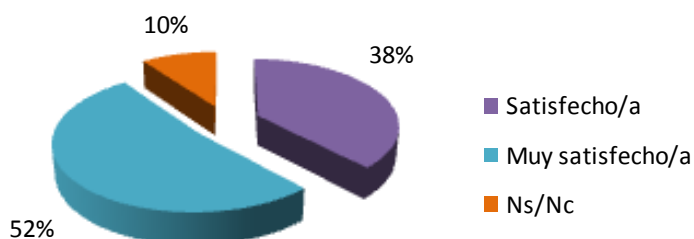


Gráfico 32. Encuesta satisfacción. Fecha de realización de visitas



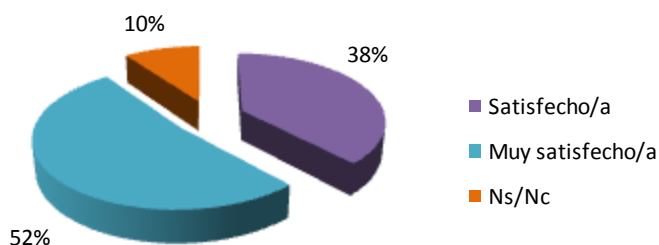
Si atendemos a las valoraciones realizadas sobre los plazos establecidos para la realización de los informes de visitas, podemos observar que el 90% se consideran como muy satisfechos o satisfechos.

Gráfico 33. Encuesta satisfacción. Informes de Visitas



Por último, el plazo establecido para la realización de los Informes Provisionales es considerado por un 52% de las personas encuestadas como muy satisfecho, mientras que un 38% lo valora como satisfecho.

Gráfico 34. Encuesta satisfacción. Informes provisionales.



En los dos últimos apartados de la encuesta de satisfacción se pedía a cada evaluador o evaluadora que expusiera los aspectos positivos y las acciones de mejora más del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

### Aspectos positivos

- **Apoyo técnico** del personal de la DEVA durante todo el proceso.
- Organización del **procediendo** y de las **visitas** por parte de la DEVA.
- La **aplicación informática** es intuitiva y de uso fácil permitiendo el acceso a la información de manera sencilla.
- **Documentación adicional** proporcionada para la elaboración de las evaluaciones e informes.
- La **interactividad con las Universidades**, y su fiel colaboración.

### Acciones de mejora

- Realizar reuniones de **formación** para las nuevas personas que se incorporan al proceso, poniendo especial atención en la redacción de la justificación de las valoraciones y en los aspectos procedimentales.
- Incrementar los **plazos** para la evaluación y la elaboración de los distintos informes.

#### Visitas:

- Realizar un procedimiento para la **selección de estudiantes y egresados** que asisten a las diferentes **audiencias**.
- Separación de las audiencias de estudiantes y egresados, ya que los títulos van modificando algunos aspectos con el tiempo, lo que da lugar a confusión entre ambos colectivos.
- Los **autoinformes** de evaluación de las universidades deberían tener un **tamaño limitado y ser más concretos**, siguiendo un formato común para todas las universidades, con el fin de unificar los criterios de presentación de los autoinformes y de las evidencias.
- En algunos casos es preciso que la **visita** se realice **de forma presencial** para apreciar el funcionamiento de los títulos realizando las audiencias *in situ*, directa y personalmente con los estudiantes, egresados y profesorado.
- Ampliación de la duración de la visita y de las distintas audiencias.
- Entre las **funciones del técnico DEVA** que asiste en las visitas incluir la de comprobar los asistentes a las diferentes audiencias y realizar una introducción sobre el proceso y las funciones de la comisión.
- Revisar el proceso de conexión de las videoconferencias en las visitas virtuales para garantizar que no surjan incidencias durante las mismas.
- **Avisos por parte de la aplicación informática** a los evaluadores y evaluadoras en el caso de que la universidad incluya en los títulos evidencias, se incluya el informe de visita, etc., así como cuando la sesión vaya a caducar próximamente, si no existe la opción de autoguardado.

## 7. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Finalizado el periodo de evaluación, se envió un cuestionario de satisfacción a las universidades implicadas en el proceso de Renovación de la Acreditación de los títulos de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía.

El cuestionario está dividido en 7 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación para valorar:

- Procedimiento para la Renovación de la Acreditación.
- Criterios de evaluación.
- Herramientas de apoyo.
- Visita externa.
- Informes y resultados.
- Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción.

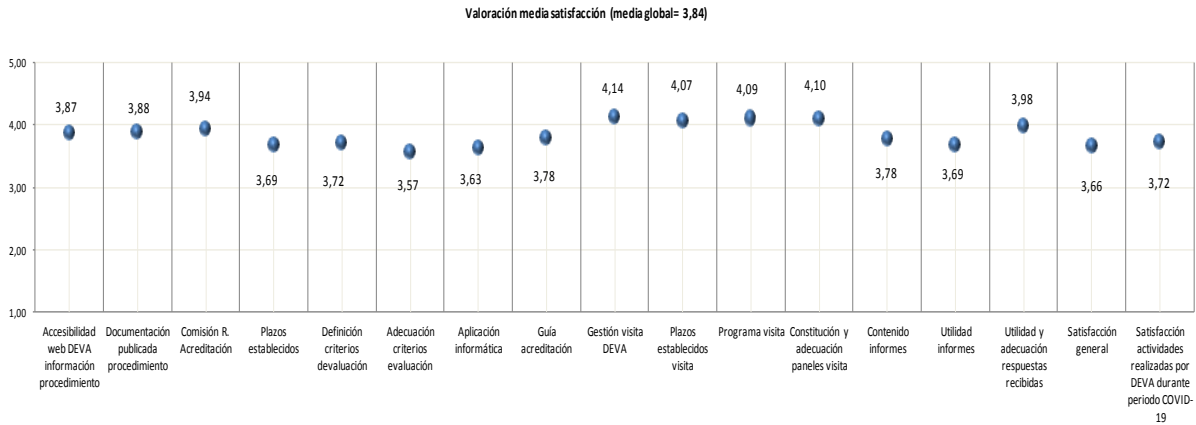
Se recibieron un total de 149 cuestionarios cumplimentados.

La escala de valoración está definida desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. Además se pide que se indiquen cuantas observaciones importantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global mediante representaciones gráficas y un breve análisis de los aspectos importantes referidos a los diversos apartados que han sido incluidas en las observaciones.

Las medias calculadas sobre la valoración global de las universidades con el proceso de renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster giran en torno al 3.84 sobre 5, siendo menores los valores para los “plazos establecidos”, “definición de los criterios de evaluación”, “adecuación de los criterios de evaluación”, “aplicación informática”, “guía de renovación de la acreditación”, “contenido de los informes”, “utilidad de los informes”, la “satisfacción general con el de renovación de la acreditación”, y “la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19”.

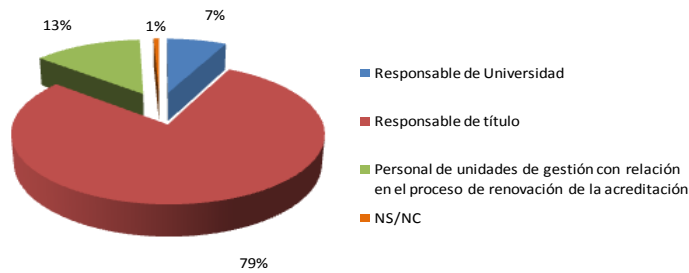
Gráfico 35. Valoración media satisfacción universidades.



### Datos de identificación

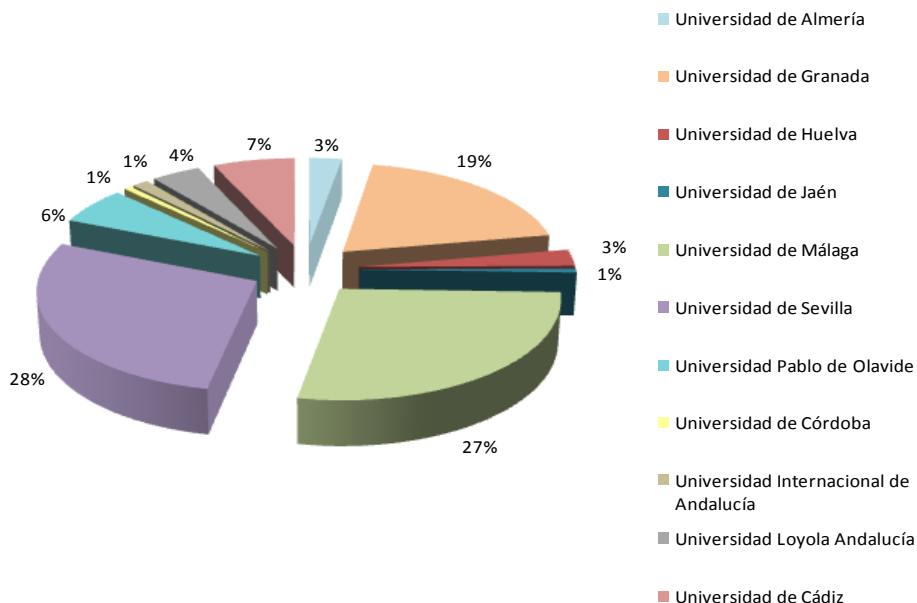
A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de usuario y por universidad:

Gráfico 36. Perfil.



La mayor tasa de respuesta, el 79%, se ha obtenido de las personas responsables de los título con relación en el proceso de renovación de la acreditación.

Gráfico 37. Universidad a la que pertenece.

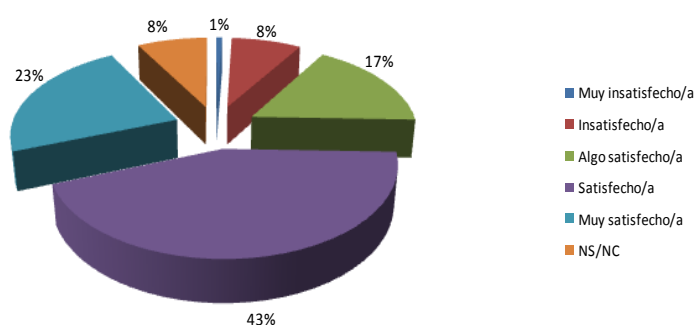


Se ha recibido respuesta a este cuestionario por parte de todas las universidades.

### Procedimiento para la Renovación de la Acreditación

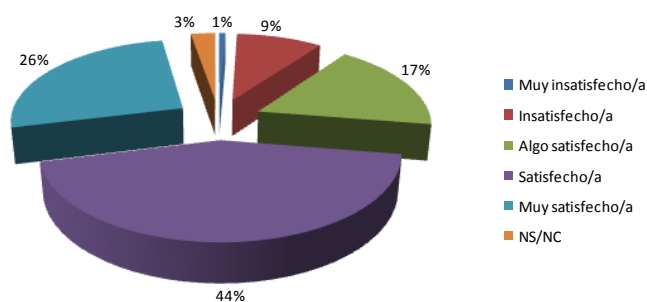
En lo que respecta a la accesibilidad de la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento, el 23% lo valoran como muy satisfecho, el 43% satisfecho.

Gráfico 38. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.



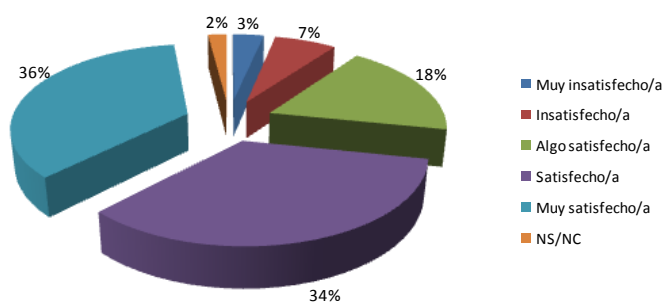
El porcentaje de valoración con respecto a la documentación publicada sobre el procedimiento ha sido considerado por el 26% como muy satisfecho, mientras que el 44% lo valoran como satisfecho.

Gráfico 39. Documentación publicada sobre el procedimiento



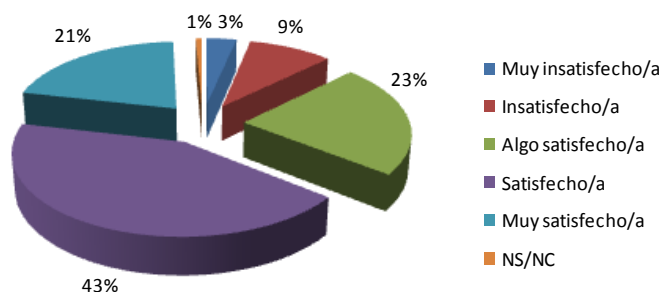
En lo referido a la Comisión de Renovación de la Acreditación el 70% lo consideran como muy satisfecho o satisfecho.

Gráfico 40. Comisión de Renovación de la Acreditación



En cuanto a los plazos establecidos, el 21% de las personas encuestadas lo consideran como muy satisfecho, mientras que el 43% lo consideran como satisfecho.

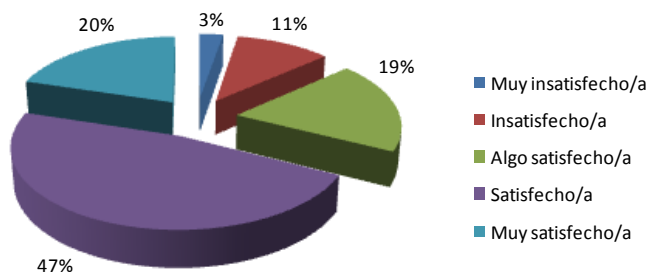
Gráfico 41. Plazos establecidos



### Criterios de evaluación

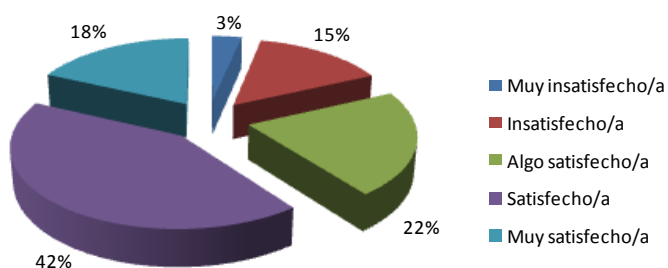
Las personas encuestadas valoran de forma positiva la claridad en la definición de los criterios de evaluación, el 20% lo consideran como muy satisfecho, mientras que el 47% lo ha valorado como satisfecho.

Gráfico 42. Los criterios de evaluación están claramente definidos.



En lo referido a la adecuación de los criterios de evaluación, el 60% consideran que están muy satisfechos o satisfechos con su adecuación.

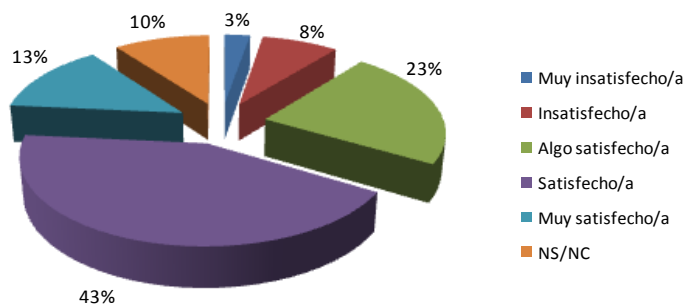
Gráfico 43. Los criterios de evaluación son adecuados



### Herramientas de apoyo

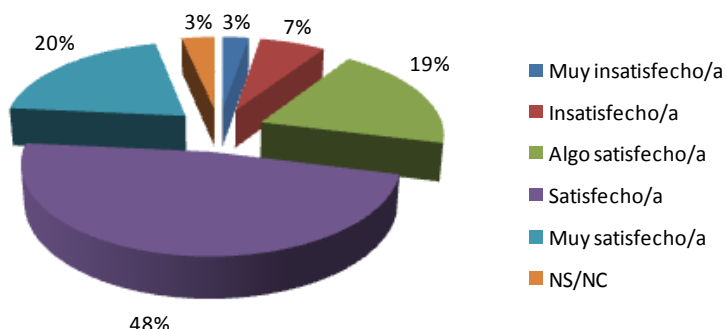
En lo que respecta a la aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA, el 13% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 43% se consideran satisfechos.

Gráfico 44. Aplicación informática de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.



En cuanto a la guía de acreditación, el 20% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 48% se consideran satisfechos con ella.

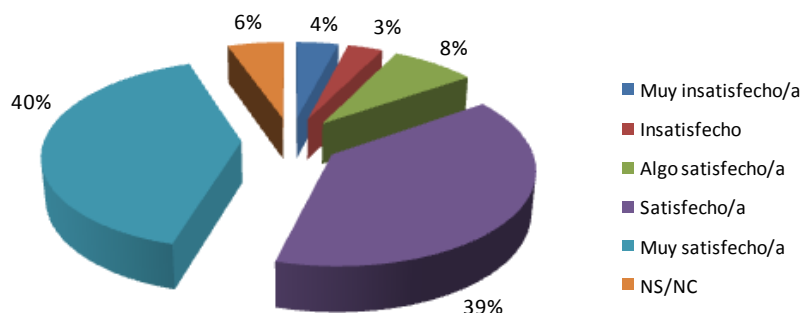
Gráfico 45. Guía de acreditación.



### Visita externa

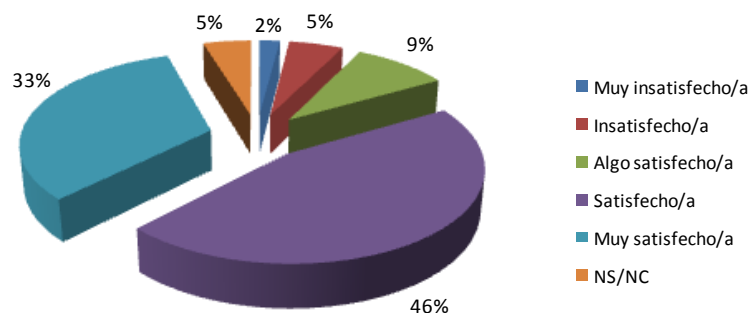
El grado de satisfacción con la gestión de la visita por parte de la DEVA ha sido valorada de forma muy satisfactoria, el 40% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 39% lo valoran como satisfechos.

Gráfico 46. Gestión de la visita por la DEVA.



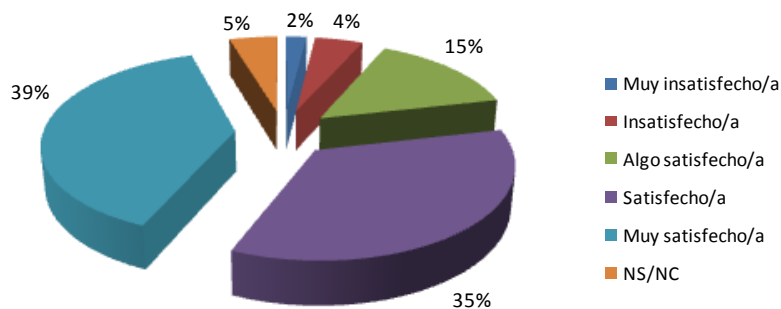
En cuanto a los plazos establecidos para la realización de la visita externa, el 33% consideran que están muy satisfechos y el 46% se encuentran satisfechos.

Gráfico 47. Plazos establecidos.



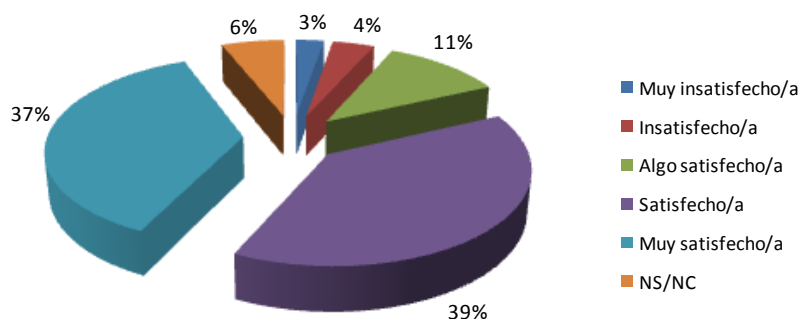
En lo referido al programa de visita, el 39% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 35% se consideran satisfechos.

Gráfico 48. Programa de visita.



En lo que respecta a la constitución y actuación de los paneles de visita, el 37% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 39% lo consideran como satisfecho.

Gráfico 49. Constitución y actuación de los paneles de visita.

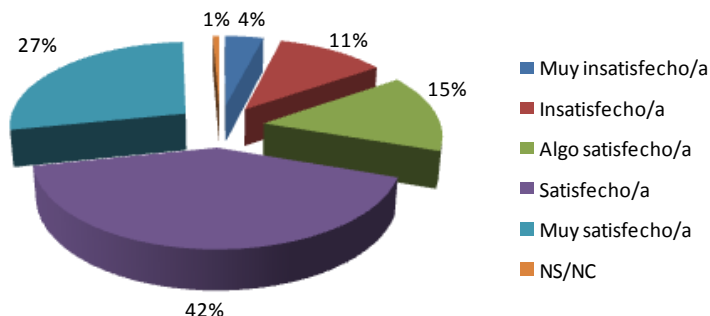




### Informes y resultados

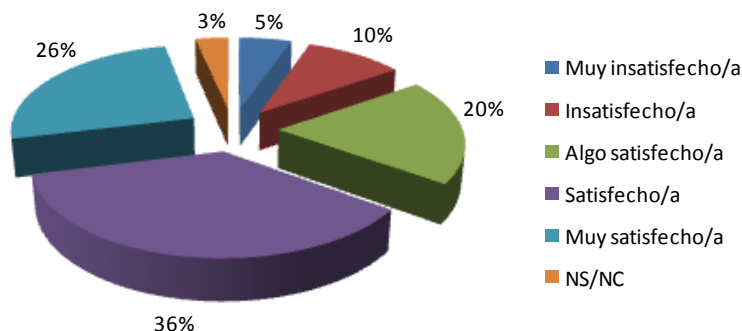
En la valoración al contenido de los informes realizados, el 27% consideran que están muy satisfechos, el 42% lo consideran como satisfechos.

Gráfico 50. El contenido de los informes.



En cuanto a la utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo, el 26% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 36% lo consideran como satisfechos.

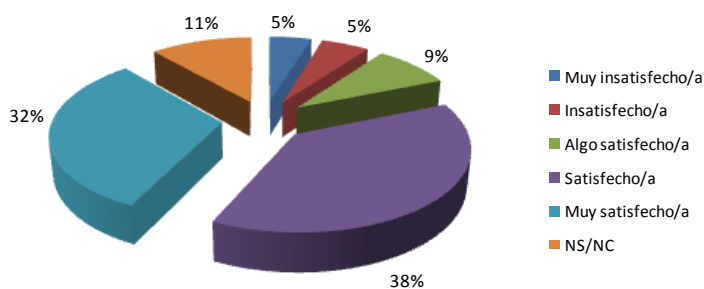
Gráfico 51. Utilidad de los informes de R.A. para la mejora del programa formativo.



### Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA

Los encuestados valoran de forma muy positiva la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, el 32% consideran que están muy satisfechos y el 38% lo consideran como satisfechos.

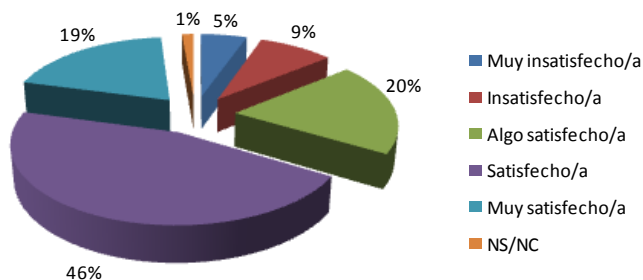
Gráfico 52. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas.



## Satisfacción

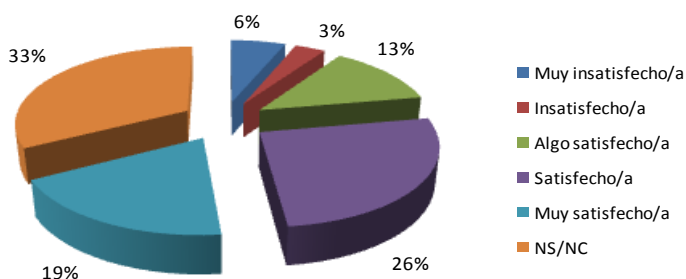
Por último, se pide que se valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (utilidad, viabilidad, transparencia, validez). El 19% consideran que están muy satisfechos, mientras que el 46% lo consideran como satisfecho.

Gráfico 53. Valore la satisfacción general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez).



En cuanto a la valoración de la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19, el 19% consideran que están muy satisfechos y el 26% satisfechos.

Gráfico 54. Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19.



Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción el encuestado tiene la posibilidad de exponer los aspectos que se consideran importantes del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones.

### Aspectos positivos:

- El **proceso** está **bien organizado y favorece** la mejora de la calidad de los títulos.
- Amabilidad y profesionalidad de los **miembros del panel** de visita.
- Las **herramientas de apoyo**: guía de renovación de la acreditación, orientaciones, aplicación informática, etc.
- Las **dudas** que surgen durante el proceso **son atendidas adecuadamente**.

Acciones de mejora:

- **Aumentar los plazos** de presentación de la documentación ya que son muy ajustados.
- La guía de renovación de la acreditación de títulos de grado y máster podría concretar más las evidencias a presentar.
- Priorizar las **visitas externar presenciales**.

## 8. METAEVALUACIÓN. CAMBIOS Y MEJORAS ADOPTADOS

Esta convocatoria se ha visto afectada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 que dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial y que durante el periodo de suspensión se mantuvieron las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on line».

Es por ello que la reunión de la comisión de coordinadores y coordinadoras y la reunión de la comisión de emisión de informes se tuvieron que celebrar virtualmente.

Finalizado el proceso de Renovación de Acreditación de esta convocatoria se ha realizado la metaevaluación de dicho proceso. Para ello se ha tenido en cuenta tanto la encuesta de satisfacción realizada a las personas que forman parte de la comisión como a las universidades, las propuestas recogidas en las reuniones presenciales de las comisiones y las valoraciones del personal de la DEVA. Esta revisión ha supuesto o supondrán las siguientes mejoras:

- Revisión de los documentos de trabajo del programa de acreditación con el fin de introducir las mejoras detectadas como necesarias para su mejora. Así se han revisado, actualizado y mejorado los documentos “Orientaciones para los evaluadores” y “Orientaciones para las Universidades”.
- Limitar la solicitud de documentación/evidencias a la contenida en la guía.
- Mejoras en las visitas externas. Insistir a las Universidades en la importancia de la selección de los asistentes a las distintas audiencias.
  - Representación de todos los títulos implicados (títulos conjuntos).
  - Establecer un sistema de selección para el estudiantado y personas egresadas.
  - Evitar que las personas que asisten a la audiencia de profesorado tengan cargos académicos.
  - Enviar el listado de asistentes con suficiente antelación para que la comisión pueda solicitar cambios.
  - Publicitar en web la Audiencia pública.

## 10. CONCLUSIONES

El desarrollo de la convocatoria 2019/2020 de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado se han llevado a cabo según lo planificado y de acuerdo con los cronogramas preestablecidos. Con la casuística de que las últimas



reuniones de las comisiones han sido virtuales ya que se han visto afectada por el restricciones sanitarias provocadas por el COVID-19.

Durante la visita a las universidades se ha podido constatar el alto grado de implicación que existe entre el profesorado, el estudiantado y el personal de administración y servicio en la mejora de los títulos. La colaboración e implicación de las Universidades en el proceso se ha puesto de manifiesto en una comunicación fluida entre la universidad y la DEVA.

Debemos desatacar la implicación de todos las personas que forman parte de la comisión, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad no es posible llevar a cabo el programa.

El proceso de renovación de la acreditación es un instrumento de revisión y análisis de los títulos y así es percibido por todos los agentes implicados. Por otro lado las recomendaciones realizadas en los informes se transforman en oportunidades de mejora continua para títulos oficiales de grado máster y doctorado.

## 11. ANEXOS

### Anexo I. Cuestionario de satisfacción para los evaluadores y evaluadoras implicados en el proceso de Renovación de la Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos de grado, máster y doctorado. Para nosotros es muy importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
--------------------	----------------	-------------------	--------------	------------------

El cuestionario consta de dos bloques, el primer bloque debe ser cumplimentado por todos los evaluadores. El segundo bloque es sólo para aquellos que habéis participado en las visitas externas.

Además si tienes algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor realízalo en los dos últimos ítems abiertos.

Perfil de evaluador	
Vocal Académico	
Vocal Estudiante	
Vocal Profesional	

	Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
Jornadas de formación (contestar sólo en caso de asistir)					
Apoyo técnico de la DEVA					
Aplicación informática					
Guía de acreditación					
Documentos de apoyo a la evaluación					
Formato del autoinforme presentado por la universidad y acceso a las evidencias aportadas					
Formato de la plantilla de evaluación y de los informes de acreditación					
Plazos establecidos para la realización de las evaluaciones individuales					
Valore la satisfacción en general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez)					

Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19					
--	--	--	--	--	--

Contestar a las siguientes cuestiones sólo en caso de haber participado en una comisión de **visita externa**:

	Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
Organización de la visita por parte de la DEVA					
Organización de la visita por parte de la Universidad					
Desarrollo de la visita					
Duración de la visita					
Plazos establecidos a lo largo del proceso de evaluación:					
. Fecha de realización de visitas					
. Informes de Visitas					
. Informes provisionales					

**Aspectos positivos que debemos reforzar:**

- 
- 

**Acciones de mejora:**

- 
-

## **Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades con el Programa de Renovación de la Acreditación**

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como agente implicado en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grados, másteres y doctorados.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que reciben información y los resultados de las evaluaciones que llevamos a cabo, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con la renovación de la acreditación, en el que recientemente ha estado implicado.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy satisfecho/a" y 5 significa "Muy insatisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
--------------------	----------------	-------------------	--------------	------------------

Además le solicitamos que si existe algún aspecto que considere importante referido a alguno de los apartados valorados, lo haga en los diferentes apartados de observaciones.

### **A. Datos de identificación.**

#### 1. Perfil.

- Responsable de Universidad
- Responsable de título
- Personal de unidades de gestión con relación en el proceso de renovación de la acreditación

#### 2. Universidad a la que pertenece.

- Universidad de Almería
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de Málaga
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad Loyola Andalucía

### **B. Procedimiento para la Renovación de la Acreditación**

#### 3. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

#### 4. Documentación publicada sobre el procedimiento.

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

5. Comisión de Renovación de la Acreditación.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

6. Plazos establecidos.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

Observaciones

**C. Criterios de evaluación**

7. Los criterios de evaluación están claramente definidos.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

8. Los criterios de evaluación son adecuados.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

Observaciones

**D. Herramientas de apoyo**

9. Aplicación informática. Aplicación de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de la DEVA.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

10. Guía de acreditación.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

Observaciones

**E. Visita Externa**

11. Gestión de la visita por la DEVA.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

12. Plazos establecidos.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

13. Programa de visita.

Muy insatisfecho/a    Insatisfecho/a    Algo satisfecho/a    Satisfecho/a    Muy Satisfecho/a    NS/NC

14. Constitución y actuación de los paneles de visita.





Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

#### **F. Informes y Resultados**

15. El contenido de los informes.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

16. Utilidad de los informes de renovación de la acreditación para la mejora del programa formativo.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

#### **G. Personal implicado en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.**

17. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso.

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

#### **H. Satisfacción**

18. Valore la satisfacción en general con el programa de renovación de la acreditación (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez)

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

19. Valore la satisfacción con las actividades realizadas por la DEVA durante el período excepcional provocado por el COVID-19

Muy insatisfecho/a   Insatisfecho/a   Algo satisfecho/a   Satisfecho/a   Muy Satisfecho/a   NS/NC

Observaciones

**Gracias por su colaboración**

**Anexo III. Cuestionario de valoración para los coordinadores del proceso de renovación de la acreditación sobre la actividad de las personas que forman parte de la comisión.**

Coordinador:

Con el fin de mejorar el proceso de renovación de la acreditación necesitamos conocer la calidad de las evaluaciones realizadas por las personas que forman parte de la comisión que han participado en las visitas y evaluaciones que has coordinado.

Valora cada uno de los evaluadores y evaluadoras.

<b>NOMBRE EVALUADOR 1:</b>	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la Agencia				
Redacción de las justificaciones				
Coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas				
Cumplimiento de plazos				
	SI		NO	
Recomienda que continúe en la comisión				

<b>NOMBRE EVALUADOR 2:</b>	Excelente	Satisfactorio	Insuficiente	Deficiente
Ajuste de las evaluaciones a los criterios establecidos por la Agencia				
Redacción de las justificaciones				
Coherencia entre la valoraciones cuantitativas y las justificaciones realizadas				
Cumplimiento de plazos				
	SI		NO	
Recomienda que continúe en la comisión				

**NOTA: Añadir tantos cuadros como sea necesario.**

<b>Puntos Fuertes:</b>
<b>Acciones de mejora:</b>